

---

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (UOC)

---

UOC N° 146/2025

Fernando de la Mora, 02 de diciembre de 2025

Señor  
Dr. Agustín Encina Pérez  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

Me dirijo respetuosamente a Usted en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional **"CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA WEB EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN SOCIAL - SIIS DE LA UTGS – 2° CONVOCATORIA"** - con ID. N° 470.606.

Al respecto, esta Convocante realiza la respuesta pertinente en relación al punto observado a la presente convocatoria:

**Observación N° 1: CARGA DE DATOS DEL SICP**

**1. DATOS DEL SICP**

Datos inconsistentes

Se verifica inconsistencia entre lo consignado en el SICP y lo mencionado en las documentaciones.

**Comentario**

Tras la revisión del informe presentado se observa que no se evidencia el desarrollo de la Segunda Etapa de Evaluación Económica (30%), específicamente la aplicación de la fórmula de puntaje de costo y la ponderación combinada (70% técnica + 30% económica), siendo que la adjudicación debe recaer en la oferta con el puntaje total más alto. En virtud de ello, solicitamos remitir un informe complementario que incluya el cálculo económico por oferente y el puntaje final resultante.

**Respuesta:** Conforme a la observación realizada, se remite el Informe de Evaluación Complementario, la Resolución GS – MDS N.º 037/2025 y su respectiva notificación.

Por lo expuesto, solicitamos respetuosamente dar continuidad al presente proceso a fin de satisfacer las necesidades de la Institución.

Atentamente.



**Abg. Jessica Ana Belén Irala Grance, Directora**  
Unidad Operativa de Contrataciones  
Ministerio de Desarrollo Social